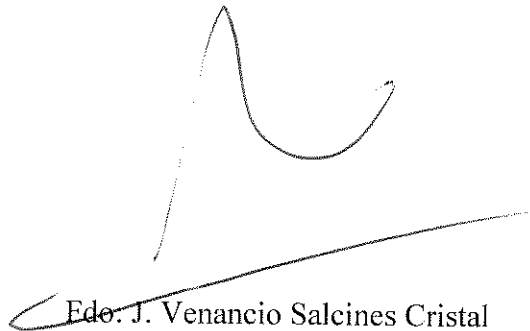


D. José Antonio Vilar
Unidad de Estudios de Posgrado (UEP)
Pabellón de Estudiantes, Andar 1º.
15071 A Coruña (Spain)

Estimado José Antonio:

De cara a evitar el mínimo solapamiento con el Master Oficial en Banca, se solicita una modificación en la especialidad de Derecho del Sistema Financiero del Master en Banca y Mercados Financieros, planteando que sólo puedan obtener el Título de Master en Banca y Mercados Financieros, especialidad "Derecho del Sistema Financiero" los Licenciados en Derecho.



Edo. J. Venancio Salcines Cristal
Director del Programa de Postgrado en Banca y Mercados Financieros

El Programa de Postgrado en Banca y Mercados Financieros ha propuesto a la Universidad la aprobación de una nueva especialidad denominada “**DERECHO DEL SISTEMA FINANCIERO**”. La misma tiene el visto bueno de “Estudios de Postgrado” y, según la información que me han transmitido, su aprobación está a expensas de que la “Comisión de Postgrado”, quien analizará si la misma incurre en solapamientos con la formación oficial de postgrado de la Universidad.

Interpreto que la Comisión opina que de haber solapamiento lo habría exclusivamente con el Master Oficial en Banca, por ello, y en función de esto, deseo transmitirle a esta Comisión, para que la tenga en consideración, la siguiente información.

► La especialidad en “Derecho del Sistema Financiero” SUPONDRÍA EL PRIMER INTENTO EN ESPAÑA, por parte de un centro educativo, EN DAR FORMACIÓN PROPIA DE MASTER EN **EL ÁREA DEL DERECHO BANCARIO**.

► Esta especialidad ha sido diseñada conjuntamente por el Prof. Venancio Salcines (Director del Master Propio en Banca) y por el Catedrático de Derecho Mercantil y experto en el área bancaria, el Prof. José Luis García Pita.

► El profesorado de esta especialidad se sustenta en:

Una parte importante de los PROFESORES DE LA CÁTEDRA DE DERECHO MERCANTIL DE LA UNIVERSIDADE DA CORUÑA.

DEPARTAMENTOS JURÍDICOS DE: BBVA, BANCO GALLEGO, BANCO PASTOR, CAIXA GALICIA, GRUPO BANCO POPULAR.

► El Programa de Postgrado en Banca y Mercados Financieros lo han cursado 180 personas, de las cuales sólo una era Licenciada en Derecho (Patricia Bello Gotti, promoción 2005/6. En la actual promoción, así como en las otras cuatro anteriores, ningún alumno/a había realizado estudios de Derecho). Por tanto, entendemos que los licenciados en Derecho no observan como atractivo la formación económica en Banca y en consecuencia esta especialidad no derivaría demanda potencial del Master Oficial hacia este título propio.

En la documentación que remitimos a la unidad de Estudios de Postgrado aceptábamos la posibilidad de que estudiantes de otras titulaciones cursarán esta especialidad, pero dado que el público objetivo son los estudiantes de derecho y de cara a evitar el mínimo solapamiento con el Master Oficial en Banca, **SE HA ENVIADO UNA MODIFICACIÓN** a dicha unidad, **PLANTEANDO QUE SÓLO PUEDAN OBTENER EL TÍTULO DE MASTER EN BANCA Y MERCADOS FINANCIEROS, ESPECIALIDAD “DERECHO DEL SISTEMA FINANCIERO”, LOS LICENCIADOS EN DERECHO.**

Se adjunta descripción comparativa breve de ambos Masters y la formación que la compone, en los que, a mi juicio, se puede observar que no existe solapamiento entre ellos.

► **TODOS LOS MÓDULOS QUE PLANTEAMOS EN LA ESPECIALIDAD SON DE ORDEN JURÍDICO Y LOS QUE PLANTEA EL MASTER OFICIAL SON DEL ÁREA ECONÓMICA-FINANCIERA.** De hecho, no existe ningún módulo jurídico en el Master Oficial.

Espero tengan a bien estas consideraciones,

Venancio Salcines

CUADRO COMPARATIVO

<p>DESTATINARIOS: <i>MASTER OFICIAL EN BANCA</i> Principalmente Licenciados en Economía y ADE.</p> <p>OBXETIVO: Proporcionar formación profesional e académica avanzada no eido da economía e da empresa.</p> <p>HORARIO: De lunes a jueves</p> <p>MÓDULOS: <u>Análise Financeiro Contable</u> <u>Avaliación de Inuestimentos</u> <u>Banca</u></p> <p><u>Banca e Empresa en Perspectiva Histórica</u> <u>Econometría</u> <u>Estatística</u></p> <p><u>Macroeconomía en Economías Abertas</u> <u>Matemáticas Financeiras</u> <u>Mercados Financeiros I</u> <u>Microeconomía</u> <u>Sistema Financeiro Español</u></p> <p><u>Sistemas de Información para a Xestión Financeira</u> <u>Técnicas Econométricas Aplicadas ás Finanzas e á Banca</u> <u>Valoración de Activos de Renta Fixa</u> <u>Valoración de Activos de Renta Variábel</u> <u>Análise e Xestión de Riscos I</u> <u>Análise e Xestión de Riscos II</u> <u>Contabilidade de Entidades Bancarias</u> <u>Contabilidade de Grupos de Empresas</u> <u>Contabilidade de Instrumentos Financeiros</u> <u>Control Interno e Auditoría</u> <u>Dereito da Intermediación Financeira</u> <u>Economía da Competencia: Aplicacións a Finanzas</u> <u>Entorno Económico</u> <u>Finanzas Internacionais</u> <u>Fiscalidade das Operacións e os Instrumentos Financeiros</u> <u>Fusións e Adquisicións</u> <u>Instrumentos Financeiros Derivados I</u> <u>Instrumentos Financeiros Derivados II</u> <u>Integración Económica e Comercio Internacional</u> <u>Marketing Financeiro</u> <u>Mercados Financeiros II</u> <u>Microeconomía da Banca e os Seguros</u> <u>Organización e Mercados Internos en Institucións Financeiras</u> <u>Organización Económica Internacional e Globalización</u></p> <p><u>Política Monetaria e Regulación Financeira</u> <u>Simulación e Xogos de Empresa</u> <u>Teoría de Xogos Aplicada ás Finanzas</u> <u>Teoría Xeral do Seguro</u> <u>Xestión da Empresa Aseguradora</u></p> <p>Salidas Profesionales</p>	<p><i>ESPECIALIDAD DERECHO DEL SISTEMA FINANCIERO (FORMACIÓN PROPIA)</i></p> <p>EXCLUSIVAMENTE Licenciados en Dereito</p> <p>Proporcionar la formación necesaria para trabajar en la asesoría jurídica de una entidad financiera.</p> <p>Viernes y Sabados</p> <p>Titulos y valores</p> <p>Los mercados de valores y su régimen jurídico</p> <p>El mercado primario y sus operaciones</p> <p>Mercados secundarios de valores: org. y régimen</p> <p>Operaciones del mercado secundario</p> <p>Transf. de control societario y mer. Sec. de val.</p> <p>El derecho bancario y las entidades de crédito</p> <p>Fondo de garantía de depósitos</p> <p>Contratos bancarios</p> <p>Contrato parabancarios</p> <p>Operaciones de comercio exterior</p> <p>Derivados de crédito</p>
	<p>Abogado de una entidad financiera.</p>



UNIVERSIDADE DA CORUÑA

MASTER FICHA RESUMO

Nova solicitude

Modificación

DENOMINACIÓN:	Master en Banca y Mercados Financieros (especialidad en Derecho del Sistema Financiero)
ORGANIZA: (Centro / Dpto. responsable)	Departamento de Análisis Económico y Administración de Empresas Escuela de Finanzas, S.L.
COLABORA:	FEUGA
DIRECTOR/ES: (como mínimo, un deles deberá ser profesor da UDC)	José Venancio Salcines Cristal
TITULO PROPIO:	Master en Banca y Mercados Financieros
ESPECIALIDADE:	Derecho del Sistema Financiero
DURACIÓN: (Años académicos)	1 año
N ° CRÉDITOS:	90
MÓDULOS: (Nomres e n ° de créditos)	<p>MÓDULOS COMUNES.</p> <p>Introducción a los mercados financieros (0,5)</p> <p>Cálculos financieros básicos (0,5)</p> <p>El sistema financiero (1)</p> <p>Política monetaria (1)</p> <p>Renta fija (2,75)</p> <p>Renta variable (2,75)</p> <p>Asset allocation (0,5)</p> <p>El mercado de divisas (1)</p> <p>Mercado de derivados (1)</p> <p>El riesgo bursátil (0,25)</p> <p>Fundamentos de la gestión de carteras (1)</p> <p>Planificación inmobiliaria (0,25)</p> <p>Instituciones de inversión colectiva (4,5)</p> <p>Dirección de recursos humanos (0,5)</p> <p>Planificación fiscal (4)</p> <p>Ética de la asesoría financiera (0,25)</p> <p>La empresa ante los mercados bursátiles (0,25)</p> <p>Tesina (7)</p> <p>MÓDULOS ESPECÍFICOS. ESPECIALIDAD DERECHO DEL SISTEMA FINANCIERO</p> <p>Titulos y valores (4,5)</p>

	<p>Los mercados de valores y su régimen jurídico (3)</p> <p>El mercado primario y sus operaciones (4,5)</p> <p>Mercados secundarios de valores: organización y régimen de los mismos (4)</p> <p>Operaciones del mercado secundario (4,5)</p> <p>Transferencias de control societario y mercado secundario de valores (4,5)</p> <p>El derecho bancario y las entidades de crédito (4,5)</p> <p>Fondo de garantía de depósitos (3)</p> <p>Contratos bancarios (4,5)</p> <p>Contrato parabancarios (3)</p> <p>Operaciones de comercio exterior (3)</p> <p>Derivados de crédito (3)</p> <p>Protección jurisdiccional del derecho de crédito en el sistema financiero, productos de activo tradicionales y complejos (3)</p> <p>Ley Concursal y Sistema Financiero (3)</p> <p>Derecho del seguro privado (3)</p> <p>Derecho laboral en las entidades financieras (3)</p> <p>Arbitraje y Sistema Financiero (3)</p>
PRECIO MATRÍCULA:	8.200 euros
MODALIDADE: (presencial / semipresencial / distancia / internet)	Presencial
NÚMERO DE PRAZAS:	Máximo 35, Mínimo 10
TITULACIÓN REQUERIDA:	Licenciados en Derecho
CRITERIOS ADMISIÓN:	Expediente académico y curriculum vitae

Data Consello de Goberno
de de 200__
A SECRETARIA XERAL

NOTA: Ademais na memoria deben quedar claramente especificados os obxectivos e o cadro de profesores, así como a valoración económica do curso.

Data de cumprimentación da Ficha: